



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintidós de enero del año dos mil dieciséis, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 2 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes:-----

Mtro. Gerardo García Marroquín	Consejero Electoral Presidente
Mtra. Elizabeth Bautista Velasco	Consejera Electoral integrante
Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Consejero Electoral integrante
Lic. Fernando Pérez Castillo	Secretario Técnico

Además, se contó con la presencia del Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral, Luis Armando Serrano López, la Consejera Nora Hilda Urdiales Sánchez, el Consejero Uriel Pérez García y la representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Informe sobre la capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.
4. Presentación de materiales de capacitación que se utilizarán con los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.
5. Informe sobre el avance de actividades de la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales.
6. Proyecto de Acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-02/2016, y aprobación en su caso, por el que se autorizan las sedes y horarios para la aplicación del examen de conocimientos del proceso de selección de las y los funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales.
7. Proyecto de Acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-03/2016, y aprobación en su caso, por el que se autoriza la Escala de Valores de los Criterios para la Valoración Curricular del proceso de selección de las y los funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente al **Informe sobre la capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en coordinación con el Instituto Nacional Electoral**. -----

El Presidente de la Comisión solicitó al Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral que realizara el desahogo del Informe sobre la capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, quien procedió a rendir el informe manifestando que a raíz de la reforma electoral la competencia en lo relacionado a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales corresponde al INE; sin embargo, se dio la oportunidad al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de participar con tres temas fundamentales en materia de capacitación: competencias del órgano electoral local, proceso de vinculación entre el Instituto Nacional Electoral y el

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y cargos a renovarse en el Proceso Electoral Local 2015-2016. -----

Al no existir intervención alguna sobre el Informe rendido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día, **presentación de materiales de capacitación que se utilizarán con los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.**-----

Respecto al punto del orden del día el Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral, al desahogar el informe manifestó que el material en comento se remitió con anterioridad a los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales invitados y a los partidos políticos y aclaró que el Instituto realiza la propuesta de materiales y los remite al Instituto Nacional Electoral para que este último realice las observaciones correspondiente, hasta el momento en que se autoriza al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca la impresión de los mismos. Comentó que se han elaborado ya algunos materiales, el primer material aprobado por el INE, fue el cuadríptico de información a ciudadanos sorteados, que contiene información básica dirigida a los ciudadanos que han sido insaculados, sobre las funciones que realizarán al fungir como funcionarios de casilla. Se autorizó también el Manual del Funcionario de Casilla versión CAE, y el rotafolio de la jornada electoral en dos tamaños, uno para capacitación en aula y otro para capacitación en domicilio, materiales que fueron autorizados y están listos para impresión. Además, se está trabajando el Manual del Observador Electoral y las herramientas didácticas para realizar dicha capacitación. A partir del primero de febrero se empieza la segunda fase de elaboración de materiales, dentro de los que se encuentran el Manual del Funcionario de Casilla, versión casilla especial, el Manual del Funcionario de casilla tomo II y los materiales que se ocuparán para los simulacros de la jornada electoral.-----

No habiendo intervención alguna de los presentes, el Secretario Técnico procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día consistente en el **Informe de sobre los avances de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales**, quien en uso de la palabra comentó sobre el término de la etapa de recepción de solicitudes de inscripción para participar en el proceso de selección de las y los funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales, del cual se obtuvieron los siguientes resultados: un total de 2, 325 aspirantes, de los cuales 1,192 corresponden a mujeres y 1,133 corresponden a hombres, quienes conforme a los Municipios aprobados por el Consejo General presentarán el día 31 de enero del presente año el examen.-----

Una vez concluido el desahogo del punto del orden del día, el Secretario Técnico a petición del Presidente de la Comisión procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente al **proyecto de Acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-02/2016, y aprobación en su caso, por el que se autorizan las**

sedes y horarios para la aplicación del examen de conocimientos del proceso de selección de las y los funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales.-----

Al respecto el Secretario Técnico, comentó sobre las 10 sedes habilitadas para la aplicación del examen de conocimientos a las y los aspirantes del proceso de selección para integrar los Consejos Municipales Electorales.-----

El Consejero Presidente de la Comisión manifestó que en las 10 sedes estarán distribuidos los 27 municipios que fueron aprobados por el Consejo General en la Convocatoria para que presenten sus aspirantes el examen, serán un total de 613 personas, en los 27 municipios. Así mismo, comentó que se subió a la página de internet del Instituto el listado de los 27 municipios y la guía del examen, que entre otros datos contiene tiempo de duración del examen y las recomendaciones para los aspirantes que presentarán el examen, por lo que puso a consideración el Acuerdo a los integrantes de la Comisión y a la representante del Partido Movimiento Ciudadano, y al no existir intervención solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente, siendo el Acuerdo aprobado por **unanidad de votos**.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo el siguiente punto del orden del día correspondiente al **Proyecto de Acuerdo número IEPCO-CCOEyVINE-03/2016, y aprobación en su caso, por el que se autoriza la Escala de Valores a considerar en los criterios para la valoración curricular del proceso de selección de las y los funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales**. En el punto del orden del día se describieron los criterios y la escala de valores correspondiente a cada criterio.-----

Una vez realizado el desahogo del orden del día, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto del orden del día, con intervención del Consejero Uriel Pérez García, realizando una corrección de forma en la lectura de la Escala de Valores y al no existir otra intervención, el Secretario Técnico procedió a tomar la votación del Acuerdo **IEPCO-CCOEyVINE-03/2016**, que fue autorizado por **unanidad de votos**.-----

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico procediera al desahogo del último punto del orden del día correspondiente a la **Clausura de la sesión**.-----

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día viernes veintidós de enero del año dos mil dieciséis, dio por clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación,

Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E**-----

**MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**